



ace seguros  
Miraflores 222, piso 17  
Santiago de Chile  
Chile

Casilla 493  
Santiago  
Chile

56 2 549 83 00 tel  
56 2 632 62 89 fax  
www.ancelimited.com

ace seguros

Santiago, 8 de Mayo de 2014

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
S.V.S.  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de esta Superintendencia y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9 e inciso primero y segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, comunicamos a usted, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril del año en curso, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Memoria, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2013;
- 2.- Aprobar la Política de Distribución de Dividendos de la sociedad, así como los procedimientos a utilizarse en la distribución de los mismos;
- 3.- Aprobar el Informe de los Auditores Externos PriceWaterhouseCoopers del ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2013;
- 4.-Renovar totalmente el Directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: como directores titulares (i) Jorge Luis Cazar; (ii) Manfredo Ferrada (iii) Roberto Hidalgo, (iv) Pablo Korze y (v) Roberto Salcedo, y como sus respectivos suplentes por los señores (i) Fernando Méndez, (ii)Xavier Pazminio, (iii) Diego Maira, (iv) Roberto Flores y (v)Tomás San Vicente, respectivamente. Los directores titulares y suplentes durarán en el ejercicio de sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2017;
- 5.-Elegir como Auditores Externos de la sociedad a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cia. Ltda. para prestar los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2014;
- 6.-Se dejó constancia de existencia de operaciones ejecutadas o celebradas durante el ejercicio comercial 2013 conforme al artículo 147 de la Ley N°18.046, específicamente la aprobación por parte del Directorio de un contrato de prestación de servicios en materia comercial, legal, financiera, contable y de asesoría en suscripción de seguros con la sociedad relacionada ACE Servicios Regionales S.A.
- 7.- Que los avisos de citación a juntas de accionistas, así como también cualquiera otra actuación o información social que por cualquier causa deba publicarse, serán publicados en el diario electrónico "Cooperativa", y si por cualquier causa éste dejare de circular o su circulación fuere suspendida, las publicaciones se efectuarán en el Diario Oficial;
- 8.- Se designó a las clasificadoras de riesgos Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphrey's Ltda., para que actúen como clasificadores de riesgo de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente,

**Karina Araya Liberona**  
**Abogado Corporativo**  
**ACE Seguros S.A.**